



INFORME N° 186-02-AGN-OGAJ

A : **Dra. Pilar Remy Simatovic**
Jefa Institucional

DE : **Dr. Lizardo Pasquel Cobos**
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : **Opinión legal sobre proyecto para determinar instancias administrativas para resolver los recursos impugnativos interpuestos por beneficiarios del decreto ley N° 20530.**

REFERENCIA : **Informe N° 038-2002-AGN/OTA**
Informe N° 229-2002-AGN/OTA-OP
Informe N° 051-2002-AGN/OTA-OPP

FECHA : **Lima, agosto 28 de 2,002.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto e informes de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

En lo concerniente al contenido legal y de fondo del proyecto que se tiene a la vista, formulado por la Oficina Técnica Administrativa, referente a la determinación de instancias administrativas para resolver los recursos impugnativos interpuestos por beneficiarios del Decreto Ley N°20530; **se recomienda su aprobación**, por cuanto se enmarca dentro de lo establecido por la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y con lo dispuesto en la Ley N°27719, Ley de Reconocimiento, Declaración y Calificación de los derechos pensionarios legalmente obtenidos al amparo del Decreto Ley N°20530 y sus normas modificatorias y complementarias.

LPC/nem.



Atentamente.

10 GENERAL DE LA NACION
Lizardo Pasquel Cobos
Director General de la Of. de Asesoría Jurídica